

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma jueves 1.º de Junio de 1882.

Núm. 121.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2⁴⁵ t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1² m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD-19-(FRENTE A LA GLORIETA.)

PRECIO MENSUAL

1²⁵ PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.
De Palma á Manacor-3¹⁵ (mixto)-8¹⁰ m. y 2⁴⁵ t.—
De Palma á La Puebla-3¹⁵ (mixto)-8¹⁰ m.-2⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3¹⁵ (mixto)-8 m. y 5⁵ t.—De La Puebla á Palma-4 (mixto)-8²⁵ m. y 5³⁰ t.—De La Puebla á Manacor-4 (mixto)-8²⁵ m. y 3¹⁵ t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

UN DOCUMENTO IMPORTANTE.

Próximo á publicarse el libro que anunciamos sobre la reconquista de Gibraltar titulado *Las llaves del Estrecho* original del distinguido escritor D. José de Navarrete, creemos que nuestros lectores verán con gusto la dedicatoria que que éste hace en su libro al Sr. Lopez Dominguez, y la notable carta en que le contesta este ilustre general, que como ya dijimos ha de tener indudablemente gran resonancia, tanto bajo su aspecto político, como desde el punto de vista militar:

«Exmo. Sr. Don José Lopez Dominguez:

Envío á V., mi respetable general, los pliegos impresos y los planos de *Las llaves del Estrecho*, obrita que dedico á V., entre otras razones que apuntaré luego, por la de su indisputable autoridad en los asuntos de que aquella trata.

Este trabajo, dado á la estampa por vez primera en las columnas de *El Globo*, me ha proporcionado ya el placer y la recompensa de fijar un poco las miradas del público, de la prensa y del Gobierno, en una cuestion de honra nacional y de grande influjo en el porvenir de la patria.

La plaza de Gibraltar, el reino de Portugal y el imperio marroquí, decoran la portada de los anales de la futura grandeza de España, anales en cuyas relaciones figuran, la reconquista de la primera, nuestra confederacion con el segundo y la extension de nuestros dominios por el tercero, y cuenta que, al decir confederacion, prescindo en absoluto de las formas de gobierno y de los programas de los diferentes partidos políticos, seguro de que en todos ellos vive latente el principio de la unidad de la Península ibérica.

En pocos años, que no son muchos veintiocho en la vida de las naciones, ha presentado la Europa las cuatro grandes guerras de Crimea, de Italia, de Francia y Alemania, y de Rusia y Turquía, y aunque con ellas ha obtenido, entre otras muchas ventajas el humano progreso, la conclusion del poder temporal de los Papas, la unidad de Italia, la del imperio alemán por el camino de la federacion, el afianzamiento de la revolucion de Setiembre en España, el establecimiento definitivo de la República en Francia, y el comienzo de la desaparicion del imperio turco; ello es que algunos de los problemas que motivaron dichas guerras no están definitivamente resueltos, y áun de ellos han surgido otros nuevos; lo cual implica que, más tarde ó más temprano, ha de turbarse la paz europea, no siendo imposible que nos veamos comprometidos á terciar en la contienda.

Y es urgente y necesario, para que podamos hacerlo en regulares condiciones, que dejemos ya de envanecernos comentando las glorias de Numancia y de Bailén, y de contentarnos con descender del Cid Campeador, con ser buenos guerrilleros, con tener al general

No importa, y con vivir en la tierra donde corrió sus aventuras el hidalgo manchego; y que pensemos, de un modo serio, en reverdecer nuestros laureles con un buen ejercito, con una poderosa escuadra y con excelentes defensas en nuestras plazas y costas; en ser, en una palabra, nacion libre, próspera, fuerte y una de tantas, por derecho propio, en el concierto de las grandes potencias.

Inglaterra no sólo aumenta siempre el número y la energia de sus bocas de fuego en Gibraltar, sino que, con la proverbial astucia británica, va tomando posiciones y fortificándose en Tánger, en Yubi, en Mogador y en otros puntos de la costa del moro: nos regatea el terreno, por pulgadas, hacia *La Línea*; no cesa de contruir nuevos y formidables buques de coraza: escribe Memorias sobre el trance de una guerra contra nosotros; ceta nuestras plazas, y vigila hasta las pruebas de nuestros cañones. España, en cambio, cierra talleres en sus fábricas militares, reduce el número de sus barcos de guerra, tiene por toda artillería en sus inmensas costas, un cañon útil de 25 toneladas, y, sin embargo, los presupuestos de Guerra y de Marina suman 420 millones de reales.

Sin engolfame más en las desventuras patrias, concluyo declarando, que tengo la costumbre de no hablar de nada públicamente sin estudiarlo ántes bien, y sin consultar, sobre la materia que sea, con las personas más competentes; y así, por mucho que el adjunto plan defensivo y ofensivo, que yo creo completo para la reconquista de Gibraltar, es mío exclusivamente, al ocuparme, ya en concreto, de la fortificacion y el artillado de Algeciras y su bahía, de Tarifa y de Ceuta, me han prestado el concurso de sus clarísimas luces y de sus profundos conocimientos, Arcos, Artemio Perez, Freire, Ferrer, Morales Faria, Sotomayor, Toledo, Gomez Cánovas y Sebastian, ilustres jefes y oficiales y queridos compañeros de nuestro antiguo cuerpo: el notable escritor D. Eduardo Pascual y Cuellar, redactor de *El Globo*, ha hecho, consultando varias obras, el trabajo descriptivo de la ciudad y las fortificaciones de Gibraltar que figura en el apéndice segundo, y con el utilísimo estudio histórico y bibliográfico del apéndice 3.º, me ha favorecido el concienzudo y brillante publicista don Juan Perez de Guzman; debo asimismo una observacion, de no escasa monta, sobre Sierra Carbonera, al distinguido ex-capitan de ingenieros D. Eduardo Garcia Romero, muy conocedor de nuestro litoral del Sur; y me ha otorgado, por último, en algunos puntos, su discretísimo consejo, el Sr. D. José Fernandez Jimenez, uno de nuestros diplomáticos de más saber; de más cultura y de más elocuencia, á quien retrata, de mano maestra, el insigne novelista don Pedro A. de Alarcón, en la dedicatoria de *La Pródiga*.

Acepte V. la de este libro, mi estimado general, en el concepto de que, como dice Moratin en una quintilla de su *Fiesta de toros*,

Si no os dignaredes ser con él benigno, advertid que á mí me basta saber que no lo debo ofrecer á otra persona en Madrid;

acéptela, y si está conforme con el espíritu que le anima, sea la ejecucion de ese pensamiento algo de lo mucho que esperan tantas gentes del que recibió su educacion práctica de campaña en Sebastopol y en Magenta; del que mandó en Africa la batería de montaña cuyos hechos constituyen la página más brillante de aquella guerra; del jefe de estado mayor de los ejércitos de Alcolea y del Norte, donde mucho ántes de que el inolvidable marqués del Duero bajase de los altos de Santa Agueda para entrar en Bilbao, propuso con igual objeto y con tino y prevision admirables, el desembarco en Algorta, que no pudo realizarse por haberse conjurado contra él los elementos; del general en jefe que organizó el ejército del centro y dirigió, con éxito feliz, la más perfecta de las operaciones militares del de Cataluña; la marcha del de Manresa, la concentracion de las columnas en Vich, y la accion de Castellar de Nuch, para la liberacion de Puigcerdá; del general en jefe tambien, para concluir, que dando singular ejemplo á algunos que se titulan demócratas, probó, frente á los muros de Cartagena, cómo es, en el hombre, atributo inseparable de la fortaleza de espíritu, la condicion noble y generosa.

La amistad nunca interrumpida que profeso á usted hace un cuarto de siglo y mi impenitencia en determinados extremos, me ponen á salvo de toda sospecha de adulacion, vicio tan contrario á mi índole, que tengo á gala desdeñar á los más poderosos cuando son vacíos, y si quemo incienso en aras del mérito verdadero, es con la mira interesada de obtener algo por el camino de mis ideales; por eso, en el párrafo anterior no he puesto vaguedades lisonjeras, sino hechos concretos, innegables, históricos, en los cuales y en otros cien que omito, se funda el altísimo concepto que tenemos del general Lopez Dominguez cuantos vestimos el honroso uniforme militar.

Usted sabe cuan de veras le quiere su antiguo amigo y subordinado.

JOSÉ NAVARRETE.

5 de Mayo de 1882.

Sr. D. José Navarrete.

Al aceptar la dedicatoria de un trabajo tan importante y patriótico como el realizado por V., amigo mío, escribiendo *Las llaves del Estrecho*, se recibe tan grande honra, que la duda de que pueda no ser aceptado, parece que lastiman así la natural modestia del que es objeto de tanta distincion, como el cariñoso afecto que le une con el antiguo compañero del cuerpo de artillería, y siempre consecuente amigo.

Reciba V. el testimonio de mi sincera gratitud, y permítame el ruego de que despoje su atenta carta de los inmerecidos elogios que en ella me dirige, porque

temo mucho que al darlos á la estampa, se diga, con razon, que sólo un exceso de cariño, vivamente sentido, le dictó el concepto expresado en la quintilla de Moratin, al cual debo contestar, que no he de ser benigno con su escrito, pues que siendo sólo justo, por mucho que lo aplauda será poco para lo que en mi opinion se merece.

No me extraña, ciertamente, que al conocer el público su concienzudo estudio, inserto en el periódico *El Globo*, se hayan fijado en él la opinion, la prensa y el Gobierno, y han debido hacerlo con especialidad los hombres de Estado, que son los principalmente llamados á preparar todos los medios que conducen á la futura grandeza de nuestra patria querida.

Tiene V. razon; la plaza de Gibraltar, el reino de Portugal y el imperio marroquí, con la debida influencia en la navegacion del Mediterráneo, han de ser los objetivos de toda nuestra política internacional; y hombres de Estado, diplomáticos, escritores, militares, todos los españoles, en fin, amantes de la gloria y de la prosperidad de la nacion, deben, con atencion preferente y constancia suma, discurrir, estudiar, escribir, tratar y hasta soñar con la realizacion de los ideales que, resolviendo esos grandes problemas, coloquen á nuestra España en el puesto que le corresponde en el concierto europeo.—Reivindicar el pedazo de tierra peninsular en que se levanta el Peñon gibraltareño; unirnos por cuantos medios morales y materiales sea posible al pueblo hermano de Portugal, respetando todas las aspiraciones y hasta todas las susceptibilidades; llevar la cultura y la civilizacion al imperio de Marruecos; hé aquí nuestra más noble, más levantada y más patriótica mision en la historia del porvenir.

A la realizacion del primer objetivo se encamina el libro *Las llaves del Estrecho*, y de él quiero ocuparme con preferencia, por mucho que lo verifique tan sumariamente como permiten los reducidos límites de una carta; pero, déjeme V., buen amigo mío, expresale ántes mi modesta opinion sobre lo que creo puede hacerse para preparar la realizacion de los otros dos objetivos.

Con Portugal, constantes y amistosas relaciones, tratados de comercio y de navegacion, alianza sincera de todos los intereses que son comunes á dos pueblos hermanos, confederarnos, en una palabra, para todos los fines sociales y políticos, borrando la frontera establecida por las pasiones de los hombres, contra la que Dios y la Naturaleza crearan.

En Marruecos, política de atraccion para con los habitantes; estudio esmerado y continuo de lo que son, pueden y deben ser nuestras plazas del litoral africano, mejorando sus fortificaciones; promover la colonizacion de los terrenos que poseemos en aquel territorio, y, sobre todo, observar constantemente los trabajos de otras naciones que intervienen en la política de aquel imperio decadente y por civilizar, para reclamar con justicia nuestra legítima influencia

en un pueblo vecino, cuya historia tanto influyó en la nuestra en el pasado.

Así para alcanzarla, como para recabar la que de derecho nos correspondió en la navegación del mar Mediterráneo, que baña tan extensas costas de la Península ibérica e islas adyacentes, lo primero es que la política interior de España se fije con preferencia en el desarrollo de todos sus intereses materiales, con objeto de hacerla rica y próspera; que se reconcentra en sí misma, por decirlo así, reorganizando sus ejércitos de mar y tierra, fortificando sus plazas y costas y abasteciendo sus arsenales marítimos y sus parques de guerra, á fin de que en un día, más ó ménos lejano, y al demandar lo que le pertenezca, pueda verificarse con los elementos necesarios, para apoyar su reclamación contra los fuertes, si éstos olvidasen la razón y la justicia.

Usted lo consigna muy acertadamente en su carta: las últimas grandes guerras que ha presenciado el mundo y que han resuelto áridos y difíciles problemas entre los pueblos de Europa, no han dado solución definitiva á otros en extremo complicados.—El de Oriente está en pié y continúa siendo una amenaza constante á la paz universal.—La existencia de Turquía en tierra europea, parece como que se impone para el equilibrio de las demás naciones; y sin embargo, la cultura, la civilización y hasta el sentimiento religioso, exigen la desaparición de Europa del decrepito imperio; pero ¿qué bandera ondeará en reemplazo de la media luna sobre las cúpulas de Santa Sofía? Hé aquí la gran cuestión. Que los cetros de los czares moscovitas dominase en los estrechos de los Dardanelos y del Sund, sería como exponer al Occidente de Europa á ser feudatario del imperio ruso, que podría hacer desembocar impunemente sus escuadras en el Mediterráneo y en el Atlántico, sin que se me oculte que si el grave estado político-social de aquel gran imperio contiene hoy los atrevidos sueños de los antiguos czares, no por esto deben los hombres de Estado preocuparse ménos de lo que puede ser y á lo que siempre aspirará el coloso del Norte con relación á las naciones europeas.

La creación de una gran nacionalidad entre Rusia y la Europa occidental se hace necesaria, y atentos á los orígenes de raza, á las costumbres, á las religiones y hasta á las corrientes de simpatía entre las grandes potencias, hay que pensar seriamente en la manera de resolver un problema que, en mi concepto, es la más grave amenaza á la paz del mundo.

Acaso he divagado más de lo que me proponía para patentizar la necesidad, generalmente sentida, de que viviendo en relaciones pacíficas con todos los pueblos, se debe estar preparado para la guerra que puede encenderse cuando ménos se piense, alcanzándonos tal vez al gun chispazo que nos obligue á la propia defensa, pues nuestras islas del Mediterráneo, el litoral de Marruecos, las Canarias y nuestras posesiones de América, Asia y Oceanía, fijan; acaso más de lo que á nuestra tranquilidad conviniere, las miradas de naciones poderosas.

Cierto es que en la época de progresos y adelantos que por nuestra suerte alcanzamos, han de ser ménos frecuentes y acaso imposibles los atentados de los pueblos fuertes contra los débiles; que también se realiza el derecho en la esfera de las relaciones internacionales, y en las naciones más grandes se van desarrollando los gérmenes de las aspiraciones de las clases que no participan debidamente del gobierno de los pueblos, debilitándolas para acometer arriesgadas empresas militares, y el nihilismo y el socialismo, y el panslavismo y la emancipación de todas las clases desheredadas, son ideales constantes más ó ménos justificados, pero que de-

ben preocupar á los gobiernos de los distintos pueblos dentro de sus propias fronteras.

Siempre atentos á cuantos sucesos se realicen en la política europea que afecten á nuestras relaciones internacionales y á la pacífica posesión de los territorios en que flota nuestro pabellón, han de dirigirse patrióticamente los esfuerzos de los gobernantes españoles á la realización de los ideales que dejo enumerados, y como esta larga y desaliñada carta tiene por principal objeto manifestar á V. mi juicio franco y sincero sobre su libro *Las llaves del Estrecho*, tiempo es ya de ocuparme de tan notable estudio.

Inglaterra es una nación amiga de España, su política puede juzgarse más ó ménos acerbamente, respecto á la manera como ha influido en nuestras guerras y luchas interiores y exteriores; más no cumple á mi propósito aventurar sobre ella opinión alguna, y cualquiera que sea el motivo de la posesión por el Reino Unido de un pedazo de nuestro territorio, como hasta las grandes injusticias prescriben con el tiempo, acatemos los hechos consumados y mantengamos relaciones cordiales y amistosas con la Gran Bretaña; pero respetemos todos nuestros derechos.

El estudio, pues, de cuanto haya de emprenderse en tierra española, por el mismo que nos une á la plaza de Gibraltar, conviene tenerlo preparado, con gran copia de pormenores, y el expuesto por V. en *Las Llaves del Estrecho* sobre Sierra Carbonera, trincheras, contrasalidas, etcétera, me parece acertado y completo; mas como quiera que su ejecución, en una época normal y de paz con Inglaterra, podría herir susceptibilidades y justificar, hasta cierto punto, reclamaciones, debe aplazarse aquella para si llega el caso de emprender ciertos trabajos contra la plaza citada; y cuenta que muy discutible sería el derecho con que en Gibraltar se ha establecido baterías de calibres y alcances superiores al cañón de á 24, que era el máximo cuando se hicieron los tratados; pero ello es que al efectuarse aquel artillado por los ingleses, nuestros gobiernos descuidaron acaso el hacer las pertinentes protestas, y consumado el hecho, cúmplenos, al ménos, vivir preparados, y aprovecharnos de cualquier agresión justificada, con los trabajos que indicamos en nuestras zonas defensivas y el establecimiento de baterías, aunque sus fuegos dominen á las que en la plaza de Gibraltar son amenaza contra nuestro territorio. Pero, repito, que no me propongo exponer, en lo que creo que debe hacerse con el fin especial que dictó su libro especial de V., nada ocasionado á alarmar la susceptibilidad de Inglaterra, ni darle el más mínimo pretexto para reclamaciones y dificultades que pudiera interrumpir nuestros patrióticos proyectos en lo que legítimamente nos corresponde, en cuya defensa sólo pueden y deben arrojarse todas las consecuencias.

Es perfecto nuestro derecho de ejecutar obras de fortificación en el litoral de la Península, y en el que poseemos en Africa, bañados por aguas del Estrecho de Gibraltar: podemos construir puertos militares y de abrigo; defenderlos con líneas de torpedos; emprender, en una palabra, cuantos trabajos creamos necesarios para la defensa de nuestras costas y para gozar la influencia que nos corresponde en la libre navegación del Estrecho, teniendo fondeaderos seguros para nuestras escuadras y para cuantos medios de guerra queramos emplear en las complicaciones que nos tenga reservadas el porvenir.

En tal concepto, lo primero que cumple hacer á un Gobierno previsor, es emplear del presupuesto de guerra cuanto le sea posible en continuar y en concluir pronto la completa fortificación de Tarifa, con la isla de las Palomas, y en el establecimiento de un puerto militar en su hoy abierta bahía; en proveer sus par-

ques abundantemente, tanto con lo preciso á su defensa, como para acudir sin demora á la de nuestro territorio, según los estudios hechos con antelación, de todas las eventualidades, y aprovechando estas oportunamente.

Para la fortificación, artillado y defensa de Tarifa con su puerto militar y de refugio, cuanto dice V. en su libro lo juzgo muy atinado y debería utilizarlo el gobierno, enviando desde luego una comisión de jefes y oficiales entendidos, de las diversas armas del ejército y marina, para que estudiase sobre el terreno la manera de aplicar su proyecto, rectificando lo que digno de tal fuese ante la realidad de la ejecución. Sólo me permitiré agregar que, reconociendo el cerro del Chamorro y cuantas alturas avanzan hacia Algeciras, fuesen estudiados para el establecimiento de un campo atrincherado con fuertes de tierra, de fácil construcción, ante los temores de guerras que nos obligasen á acumular fuerzas en aquella parte de nuestro territorio.

Algeciras y su campo, se encuentran hoy bajo los fueros de las baterías de Gibraltar, y en realidad opino como V. en su libro, que no hay que convertir aquella ciudad en plaza de guerra permanentemente fortificada, pero sí estudiar y establecer en las alturas más próximas y adecuadas de la costa, algunas baterías de grandes calibres que imposibiliten la entrada y el abrigo de escuadras enemigas en la ensenada de Algeciras; que para esto tenemos derecho perfecto, aunque no lo justificara, repito, lo ejecutado por los ingleses en su plaza de Gibraltar, poniendo al alcance de sus cañones, pueblos, tierras y aguas, de jurisdicción española.

Volviendo á la importancia de Tarifa, la estimo en tanto y de tan grande interés, que á la fortificación de la plaza y de sus costas, construcción de puerto, etc., importa mucho que se encaminen los desvelos del Gobierno, sin perjuicio de enlazar estos trabajos con los generales de fortificación de nuestras plazas y costas en toda la Península.

Antes de pasar á ocuparme de la plaza de Ceuta, que en mi concepto sigue en importancia á Tarifa, quiero manifestar á V. mi conformidad con su opinión sobre la conveniencia de que nuestro material de artillería y todo el de guerra, salga, en cuanto sea posible, de nuestras fundiciones y demás establecimientos fabriles militares. La industria militar no ha de perjudicar á la nacional; así que de cuanto la última produzca es bien que se provea el ejército en sus diversos servicios; pero sin abandonar la fabricación por el Estado de las primeras materias, ó de las máquinas que hubieran de traerse del extranjero. Esto no es admisible para las necesidades del ejército, que en tiempo de guerra podría verse privado de lo más indispensable, ó en el caso de adquirirlo á precios exorbitantes.

La fundición de gruesa artillería de acero y de hierro en Trubia, el afino y forja en sus talleres, no deben abandonarse, ni ménos suprimirse, como tampoco la obtención de cuantos materiales no pueda facilitar la industria nacional.—En la fundición de Sevilla conviene que nada se escatime para que los ensayos de la compresión del bronce aplicada á los cañones y cuantos problemas se vayan resolviendo en la fabricación de piezas, municiones y todo el material de guerra, tengan la oportuna aplicación; y lo que digo de fundiciones, maestranzas, parques, etcétera, entiéndase respecto á los arsenales marítimos en su máximo desarrollo.

Procúrese, en una palabra, que de nuestro presupuesto de guerra vayan á país extranjero las menores sumas que sea posible, y que nos bastemos á nosotros mismos; que el dinero del contribuyente que se distribuye entre los españoles, se reproduce con el aumento de

su bienestar y con el desarrollo de su riqueza.

Dije ántes, al referirme á la conducta que procede observar con el imperio marroquí, que la fortificación, el artillado y la conservación de las plazas españolas en el litoral africano, han de ser motivo de nuestra atención constante; pero entre aquellas hay una—la de Ceuta—que además de su importancia con relación á Marruecos, la tiene de primer orden, tocante á la navegación por el Estrecho de Gibraltar, y, por consiguiente, al objeto que V. se propone en el libro que me ha dedicado.

Voy, pues, á ocuparme de los proyectos de usted, para que la plaza de Ceuta responda, tanto á su influencia en Marruecos, como al dominio de la navegación por donde se confunden los dos mares.

Conforme V. dice, la fortificación del castillo del Hacho y del monte en que se asienta, es de cardinal importancia, y así como en Tarifa conviene ejecutar los trabajos de fortificación, puerto y dotación de los parques sin pérdida de tiempo, y en cuanto lo consientan los recursos del presupuesto, urge asimismo acometer las obras que han de convertir el monte y el castillo en una defensa última de Ceuta y de su campo atrincherado, y en un centinela avanzado sobre la embocadura del estrecho. Su fortificación, sus baterías y artillado, están expuestos, detenida y acertadamente, en su escrito, que acepto por completo, sin perjuicio de las variaciones que proponga, sobre el terreno, la comisión facultativa nombrado por el Gobierno.

El recinto de la plaza es preciso mejorarlo, artillarlo y conservarlo convenientemente; y dotar los parques y almacenes para todas las eventualidades del presente y del porvenir.

La construcción de algunos fuertes en las alturas del Otero y otros, que formen una segunda línea de la avanzada sobre Sierra-Bullones, que constituyen los fuertes, castillos y torres de Genzú, Aranguren, Anghera, Isabel II, Francisco de Asís, Mendizábal, Prim, Piniés, etc., terminadas las unas y en proyecto las otras, la tengo por convenientísima; pero sobre todo es mi opinión: estudiar y proceder sin demora á la construcción y el artillado de un gran fuerte sobre la altura más dominante de la bahía de Benzú, que dirija los potentes proyectiles de la moderna artillería, en su máximo alcance, sobre el Estrecho, y cuyos tiros, con los de los cañones de Tarifa, causen el mayor daño posible á las escuadras que maniobren en aquellas aguas, generalmente con mucha mar y mucho viento; y proteger mañana, en la ensenada y con las bocas del fuego, á los barcos mercantes, ó de distinto género, que se dediquen, como medio de guerra, á los fines que nos propongamos en lucha con otros pueblos marítimos y comerciales.

Sus observaciones sobre lo que es, puede y debe ser la cordillera de Sierra-Bullones, como base de operaciones, son muy de tener en cuenta para proyectos del porvenir en nuestras relaciones con el imperio de Marruecos: por último, un puerto militar y de comercio en el de Ceuta, es de primera necesidad y completaría la importancia inmensa que esta plaza debe tener para nosotros, si la nación española ha de cumplir su destino de grandeza y de prosperidad entre los grandes pueblos de Europa.

Excuso consignar aquí á cuanto está obligado el Gobierno español, en las relaciones comerciales, para anular á Gibraltar como depósito de contrabando, y de cuantos géneros y materiales proporcionan, por el fraude, enormes ganancias al pueblo que con la bandera inglesa enarbolada en tierra española, tiene protegido su inmoral comercio.

Si Gibraltar es hoy escuela de oficiales para Marruecos; si jefes ingleses es-

tudian y artillan plazas como Tánger y otros puntos del litoral de Africa; si el ministro británico cerca del emperador, ejerce más ó ménos preponderancia en la política interior marroquí, son otros tantos hechos que el Gobierno español ha de tener muy en cuenta; así como tambien, y esto es de importancia suma, que hay en aquel imperio un partido numerosísimo español, cuyas filas se van engrosando cada día, y cuyos individuos aman la bandera de Castilla que les simboliza los lares de sus antepasados, la patria de sus mayores, y sobre todo pensar que sea cualquiera la razon, el motivo, el pretexto y hasta el derecho con que flamea el pabellon de la Gran Bretaña en lo alto del monte Calpe, enclavado en tierra española, el hecho en que tal afrenta hiere la dignidad de cuantos en aquella nacieron, y hay que aprovechar todas las ocasiones y adoptar todos los medios y recursos, procurando por la paz como por la guerra, si á esta fatalmente se llega, por tratados como por convenios y alianzas, la consecucion de lo que se propone usted en su trabajo *Las llaves del Estrecho*. Sólo en un medio no hay que pensar jamás, y es en el del cambio de otro pedazo de España por el que debe volver á ser nuestro, como lo exigen el honor y la integridad de la patria.

Bien fortificadas Tarifa y Ceuta, con sus puertos militares y de refugio, estudiadas las cercanías de la plaza de Gibraltar y un campo atrincherado entre Tarifa y Algeciras, vigiladas constante y hábilmente la política de las demas naciones y sus relaciones comerciales con el imperio de Marruecos, introduciendo las debidas reformas en nuestro sistema arancelario para anular á Gibraltar como depósito comercial, y soñando siempre con resolver un problema que es el que mas afecta al decoro de la nacion, el tiempo nos ayudará para aprovechar cualquier suceso, de paz ó de guerra, en el que debamos y podamos tomar parte, para reivindicar la tierra española hollada por un pabellon extranjero, aunque sea el del pueblo más amigo y con el que estemos en las más recíprocas y cordiales relaciones.

Obligacion es asimismo de todo gobierno nacional activar el completo estudio de un sistema general defensivo de nuestras costas y fronteras, es el que se comprenda, conforme V. dice en su libro, la Isla Gaditana, que tiene tambien importancia relativa con los objetivos de que nos ocupamos, y en tal concepto, estoy conforme con sus indicaciones: pero menester es, de la misma manera, dedicar solícita atencion á las Islas Baleares, por su situacion en el Mediterráneo y hacer algun estudio en la bahía de Rozas y sus inmediaciones, como punto esencial en la frontera pirenaica.

En resumen: todas nuestras costas, en el Mediterráneo como en el Océano, es preciso que en lo posible se fortifiquen convenientemente, ya que nuestras escuadras no pueden competir, á lo cual se debe aspirar, con las de otras naciones. En la frontera con Francia hay que ejecutar trabajos de consideracion, y ya deberian estar reconocidos y estudiados todos los puntos que necesitan ser fortificados para la defensa general de una cordillera que se va horadando al abrir paso á las locomotoras, y que era ya practicable por las carreteras. Y cuenta que no soy opuesto á la apertura de los túneles, que han de facilitar nuestras relaciones comerciales; que siempre he pensado que la defensa del territorio no ha de anteponerse á los intereses generales de la nacion, sino, por el contrario, subordinarse á ellos; tanto más cuanto que la destruccion de los caminos de hierro en tiempo de guerra es sumamente fácil; que las entradas y salidas de los túneles pueden fortificarse, y, por último, que los peligros, si los hubiera, se disminuyen aprovechando

las propias vías férreas para la concentracion de fuerzas sobre los puntos amenazados; y áun es mi parecer que se estudiara un ferro-carril paralelo á la frontera, con objetivo militar, aprovechable tambien para el servicio de viajeros y del comercio.

En los límites de España con Portugal basta con el mantenimiento de las plazas y puntos fortificados que hoy tenemos, pues aquella frontera no la considero como tal sino contra un enemigo extranjero que invadiera la noble tierra lusitana para atacarnos: para con el pueblo portugués no debe existir más que una barrera moral, que estamos obligados todos, portugueses y españoles, á procurar que desaparezca.

He faltado, amigo mio, á mi propósito, rebasando con exceso los límites de una carta; perdonemelo usted, en gracia del patriótico resorte que á ello me ha movido, y concluyo haciendo votos porque así la nacion como su Gobierno, el jóven monarca que ocupa el trono, como los ejércitos de mar y tierra que manda constitucionalmente; todos los españoles, en fin, aspiren sin descanso á la realizacion de los altos fines de que hemos tratado, que todos son de posible consecucion cuando la fe inquebrantable y el vivo sentimiento de la patria los impulsa.

Por mi parte, y para terminar, le aseguro que cuanto soy, cuanto sé y cuanto pueda, estará siempre al servicio de aquella, que este es mi deber; pero el trabajar con afan y con entusiasmo á fin de que se cumplan nuestros ideales en Africa para con Portugal y respecto á la integridad del territorio español, será lo que más me enorgullezca y en lo que cifraré todas mis aspiraciones.

Haga V. de esta carta el uso que estime conveniente, y reciba el testimonio reiterando de la gratitud de su siempre buen amigo y antiguo compañero.

JOSÉ LOPEZ DOMINGUEZ.
23 de Mayo de 1882.

LOCAL.

Muy pulcro y melindroso amaneció ayer *El Constitucional*.

Se le antoja que la urbanidad proscriba (acaso porque son nuevas para él) las palabras *arrumacos, lagoterías, macarrones, espumarajo...*

Esto nos recuerda á un sujeto que decía: «¿Cómo puedo yo perdonar al que me ha llamado *coetáneo?*»

¡Vaya con los dengues del señorito! Mucha crueldad es la suya con el idioma nacional. Además de la tortura, la confiscacion. Quiere reducirle á la última miseria.

¿Quiere convencerse *El Constitucional* de que no se entiende?

Pues haga el sacrificio de leerse á sí mismo:

Por lo demás, si á listas vamos, he aquí la de los periódicos que no entienden á *El Balaer*.

El Demócrata: El Isleño: El Ancora: El Balaer: y en último término colocamos á *EL CONSTITUCIONAL* que al contrario de sus colegas, entiende á *El Balaer*, y cuanto ménos habla más.

¿En qué quedamos? ¿*El Constitucional* es de los que nos entienden, en cuya lista se coloca, ó al contrario de sus colegas entiende á *EL BALEAR*.

El Constitucional, despues de uno de sus frecuentes alardes de facundia desconsoladora, pregunta á *EL BALEAR*.

¿Está satisfecho?
Y áun ahito.

De *El Constitucional*:
Si las *sangrientas injurias* se aplacaron, no fué por la *virtud magnética de la mesa giratoria*, segun afirma (*EL BALEAR*) con intencion no muy santa, sino en

virtud de actos que honran y enaltecen á quienes con abnegacion y generosidad transigen sus querellas, dando lecciones á *El Balaer*, de templanza y de moderacion.

Una cosa es la templanza y la moderacion (que, á Dios gracias, no nos falta, pues escribimos con perfecta sangre fría) y otra cosa es ametrallarse primero para perdonarse despues, lo cual aplaudimos.

Por lo demás el colega confirma la virtud magnética de la mesa giratoria, virtud que no está reñida con el perdon de las injurias.

La prensa de la localidad juzgada por *El Constitucional*:

..... sobra para conocer quien se entiende en el fregado de porfias y disputas que por cualquier cosa se arman en esta localidad, donde parece que se ha perdido el tino y aun la brújula en punto á disquisiciones y á mútuo respeto entre los órganos de la publicidad, con mengua de la lógica ó dialéctica, sin más filosofía que el sofisma, ni otra oratoria casi siempre, que el insulto, el sarcasmo y el dicerio, en vez de razones, argumentos y amor á la verdad.

Magister dixit.

Ayer adjudicó la Comision provincial á favor de D. Francisco Pons la subasta de la construccion de las puertas y vidrieras para los lavaderos del Hospital provincial, por el tipo de 675 pesetas.

Con la llegada de los toros que han de lidiarse los domingos 4 y 11 del actual en la Plaza de Palma, ha empezado á notarse gran animacion entre la gente aficionada á esta clase de espectáculos.

Al acto de soltar los bichos ha acudido muchísima gente; tanta como podía contener el local.

Se esperaban emociones y el público no falta donde es posible encontrarlas. Un toro ha arremetido á otro ocasionándole una pequeña herida en el muslo. Darán juego; decian los aficionados al ver lo bravucones que salían de las cajas.

¿Hubiera acudido tanta gente á una obra caritativa ó á un acto donde se hubiera podido aprender algo?

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha denegado el permiso que se le pidió para celebrar bailes de boleros en las fiestas de calle.

Con el mayor gusto transcribimos el siguiente telegrama oficial:

«Barcelona 28 Mayo (2:20 t.)—Madrid 28 (2:39.)

Al ministro de la Guerra el Capitan general.

Cabecilla Serra ha pedido indulto, y creyendo interpretar los deseos del Gobierno, se lo he otorgado, teniendo en cuenta que no ha habido derramamiento de sangre, ni ha causado desman alguno. Creo poder asegurar á V. E. que no existe partida alguna y reina completa tranquilidad en todo el Principado.»

Este pasado sábado se reunió en el Congreso la comision que entiende en la reforma de la ley provincial, con asistencia del ministro de la Gobernacion.

Algunas ligeras observaciones se han hecho al proyecto, pero acordándose mantener las dos bases más liberales del mismo, ó sean la eleccion colectiva para dar intervencion á las minorías, y la directa para el nombramiento de la comision permanente de las diputaciones.

En dicha reunion ha habido unanimidad completa de pareceres.

Esta noche se verificará en el *Circo Balaer* la funcion de beneficio de la primera actriz Doña Matilde Mallí, poniéndose en escena la comedia *Las travesuras de Juana*.

La brillante banda del Regimiento de Filipinas amenizará algunos intermedios dejando oír, á telon corrido, algunas de las mejores piezas de su escogido repertorio.

La Gaceta ha anunciado ya que el Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado que se pongan en circulacion billetes de las series de 50 y 100 pesetas de la emision de 1.º de Enero de 1878, así en Madrid como en las Sucursales.

Aunque no dice más el anuncio, es de suponer que con esos billetes, que no llevarán cajetin de domicilio de sucursal, se retirarán todos los billetes domiciliados, pudiendo reclamarse el pago de los que queden en circulacion lo mismo en la Central que en cualquiera de las Sucursales.

De este modo quedará establecido el billete único y cumplida una de las disposiciones del decreto—ley de 19 de Marzo de 1874.

Ayer á las once de la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor—correo de Alicante.

Dice *El Comercio*:

Se ha suprimido del presupuesto municipal la cantidad consignada para el señor Arquitecto.

Lamentamos este acuerdo porque no tan sólo consideramos al Sr. Guasp como un funcionario dignísimo y de sólida ciencia, sino que además las dos resoluciones que respecto á él se han tomado revisten ya un carácter de animadversion personal impropio de una corporacion popular tan digna como es nuestro municipio.

Esto aparte de que creemos que existe un contrato entre el Ayuntamiento y su Arquitecto.

Copiamos de *El Diario de Palma* el siguiente suelto:

El 13 de Junio próximo el vapor *Palma* efectuará un viaje de recreo á Barcelona, haciendo la travesía durante el día; es decir, saldrá á las cuatro y media de la madrugada, llegando á Barcelona á las cuatro ó cuatro y media de la tarde.

Segun tenemos entendido, el mismo vapor emprenderá pronto viajes quincenales á Valencia, saliendo de este puerto los viérnes por la tarde y regresando los lúnes por la mañana. Las tarifas de pasajeros y carga serán las mismas que rigen para los viajes á Barcelona; de modo que, gracias al vapor *Palma*, el público tendrá en la línea de Valencia buen buque y precios cómodos y baratos, cesando el irritante desnivel que observaba entre la línea de Barcelona y Valencia, así en la tarifa de pasajeros como en la de carga.

Telegramas Particulares.

Madrid 31 á las 4'45 t.
(Recibido á las 7'42 t.)

En el Congreso el Sr. Villaverde apoya una proposicion censurando la Comision de tenedores de papel exterior.

El Sr. Camacho sostiene la legalidad de las medidas adoptadas.

Los Europeos huyen del Cairo. Témense conflictos.

La intervencion es inminente.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 31.

Interior contado.	29'57.
Exterior id.	31'75.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior	29'55.
3 p. exterior	31'80.
2 p. interior	31'80.
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvencion Ferro-Carriles.	58'80.
Banco de España	424'00.
Billetes hipotecarios	99'95.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior	29'625.
Coloniales.	82'75.
Ferro-carriles Norte España	123'75.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	108'50.
Almansas.	108'50.
Ebros	108'50.
Orenses	48'875.
Noroestes.	48'875.
Francias nuevas	108'00.

PALMA.

3 p. interior sin cupon.	29'55.
----------------------------------	--------

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San MARCELINO presbítero y mártir
y S. ERASMO ob. y mr.El Jubileo de Cuarenta horas se gana
en el Socorro, al Santísimo Cristo.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 31 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	101	00
Banco Mallorquin . . .	11	00
Banco de las Baleares . .	3'00	00
Banco Agrícola Comercial.	13'00	00
Cambio Mallorquin . . .	62'50	00
Crédito Balear	92'00	00
Centro Farmacéutico . . .	00'00	00
Cordelera Española	00	00
Curtidora Industrial	0'00	00
Doks, Almacenes generales	40'00	00
E. M. á vapor «La Isleña»	84'00	00
Empresa marítima á vapor	75'00	00
Ferrocarriles de Mallorca	61'50	00
Ferrocarriles de Alaró . . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . .	00	00
Harinera Balear	48'00	00
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00
Industrial Algodonera . . .	00	00
Industrial Mercantil	24'00	00
La Balear (Segs. incendios)	11'00	00
La Cortecera	00	00
Seguro Mallorquin	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear	00	00
Vinícola Mallorquina . . .	00'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	00	00
Agrícola de Manacor	0'00	00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 31.

De Argel en 16 horas vapor Mallorca, de
401 t., c. D. Jaime Granada, con 23 m., 23 p.,
ganado y efectos.De Cardiff en 18 días goleta inglesa Cuaff,
de 130 t., c. Mr. Saunders, con 5 m. y carbon.De Alicante á Ibiza en 16 horas vapor Jaime
I, de 229 t., c. D. José Font, con 20 m.,
26 p., balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona tartana S. Juan, de 62 t.,
p. Mateo Alberti, con 5 m., 1 p., algarrobas y
efectos.Para Barcelona pailebot Joven Paquito, de
50 t., p. Juan Berga, con 4 m., salvado y efs.Para Cette balandra francesa Rosa María,
de 47 t., c. Mr. Pons, con 4 m. y vino.Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton.,
c. D. Francisco Taronji, con 24 m., 31 p. y efs.Para Sóller laud Virgen del Carmen, de
12 t., p. Francisco Ferrer, con 3 m. y lastre.Para Cette pailebot Alzamora, de 60 ton.,
p. Nicolás Panisa, con 6 m. y vino.Para Tortosa laud Manuel, de 39 t., p. Mi-
guel Carbó, con 6 m. y lastre.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este
establecimiento el día 30 Mayo de 1882.

RESES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas	3	5	8	8	»
Lanares	52	32	84	8	40
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	»	»	»	»	»
Totales	55	37	92	16	40

Palma 31 Mayo de 1882.—El Empre-
sario.—P. O.—Angel Bonnin.

Viajes quincenales á Valencia.

El vapor PALMA saldrá de este puerto
para el de Valencia el viernes 9 del actual á
las 4 de la tarde, regresando á esta el lunes
por la mañana, continuando este itinerario cada
quincena en los días viernes.Admite carga y pasajeros. Los precios para
carga y pasajeros serán los mismos que rigen
para Barcelona según tarifa.Se despacha calle de la Marina núm. 32.
8—1LA ISLEÑA.
VIAJE EXTRAORDINARIO
De día.El magnífico y acreditado vapor PALMA
saldrá de este puerto para el de Barcelona el
martes 13 del actual á las 4 y media de la ma-
ñana. Admite carga y pasajeros.La carga debe quedar embarcada el día 12.
Se despacha calle de la Marina núm. 32.
10—1

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Y

Gran almacén de ebanistería, tapicería y sillería

DE

B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos
siguientes:**Sección de alfombras.**—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.**Tapicería.**—Sillería de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un
grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de
cretonas para forro de sillería.**Ebanistería.**—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores,
mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta sección.**Sillería.**—De Viena y del país, tanto con los asientos de rejilla como de maderaHay también una grandiosa colección de frascos de todos tamaños y formas á precios
baratísimos.

PLAZA DE TOROS DE PALMA,

con permiso de la autoridad competente.

Primera corrida de toros de muerte que
tendrá lugar el día 4 de Junio de 1882 (si el
tiempo lo permite).Se lidiarán seis toros de la muy acreditada
ganadería de D. Juan Antonio Mazpule veci-
no de Madrid con divisa blanca.

Serán lidiados por la siguiente Cuadrilla:

Matadores.—JUAN RUIZ (Lagartija) de
Madrid.—GREGORIO ALONSO (Toledano)
de Idem.Picadores.—Joaquín Chico.—Manuel Pe-
rez.—Eusebio Fernández (Manitas).—Cirilo
Martín: todos de Madrid.Banderilleros.—Isidro Roca.—Mariano Tor-
nero.—Eusebio Martínez.—Manuel Fernan-
dez (Mandín).—Victoriano Alcon.—José Tor-
rijos (Pepín) con obligación de dar la pun-
tilla.Los nombres, pelo y edad de los toros se
anunciará oportunamente,

PRECIOS

Palcos de sombra sin entradas. Pts.	50'10
Idem de sol sin idem.	25'10
Delanteras de balconillo sin idem.	8'60
Segunda fila de idem sin idem.	7'10
Barreras sin idem.	5'60
Delanteras de grada sin idem.	2'10
Entrada general de Sombra.	3
Idem idem de Sol.	2

DISPOSICIONES DE LA AUTORIDAD.

De órden de la Autoridad se prohíbe:—1.º
Al que tenga asiento público colocarse en los
de preferencia.—2.º Pasar de un tendido á
otro.—3.º Pararse en las puertas.—4.º Arro-
jar objetos que perjudiquen á los lidiadores.
—5.º Permanecer entre barrera y bajar á
ella, hasta después que esté muerto y engan-
chado el último toro.

ADVERTENCIAS.

1.º En caso de que se inutilizare algún li-
diador, no podrá exigirse que salga otro.2.º Si se inutilizare algún toro durante la
lidia, el público no tendrá derecho á recla-
mación alguna, ni la Empresa obligación de
sustituirlo con otro.3.º Una vez empezada la función, el pú-
blico no podrá reclamar, si tuviera que sus-
penderse por lluvia ú otra circunstancia aje-
na á la voluntad de la Empresa.4.º Solo los niños de pecho están excep-
tuados de tomar entrada.5.º Se usarán banderillas de fuego para
los toros que no entren á vara.6.º Para comodidad del público y con ob-
jeto además, de que su entrada y colocación
dentro de la Plaza sea más fácil se pone en su
conocimiento, que las puertas números 1, 2 y
3, están destinadas para las entradas de Sol;
las que tienen los números 4, 6 y 9, para las
Delanteras de Grada y entradas de Sombra;
los números 5 y 7, para los Palcos sin distin-
ción; y la número 8 para los asientos de Bar-
rera y Balconillos. Asimismo hace presente
que los acomodadores y demás empleados
usarán como distintivo una gorra con las ini-
ciales P. T. á fin de que sean con más facili-
dad conocidos.7.º Después de la salida al redondel del
primer toro, se cerrarán las puertas números
1, 8 y 9, situadas en la planta baja, quedán-
do las demás abiertas para la entrada del Pú-
blico á Localidades, Gradas y Tendidos.Los billetes se despacharán desde el día 2
inclusive, en la Plaza de la Constitución nú-
mero 37 frente la Fuente de las Tortugas y en
la calle de Jaime II núm. 73 hasta el día de
la corrida á las doce de la mañana y de esta
hora en adelante en las ventanillas de la Pla-
za de Toros.Las puertas de la Plaza se abrirán á las 2
de la Tarde.—La corrida empezará á las cua-
tro y media.NOTA. La segunda corrida tendrá lugar
el próximo Domingo 11 de Junio.

BETUM ABRINES.

Con privilegio de invención por 20 años y
medalla de oro en la Exposición de las ferias
y fiestas del 1881, de Palma.Composición impermeable é hidrófuga
aplicable á toda clase de industrias y con
especialidad á las obras de albañilería y na-
vales.Diseminados en varios autores existen mu-
chas fórmulas de betunes hidrófugos é imper-
meables aplicables á distintos ramos indus-
triales más todos ellos adolecen de los si-
guientes defectos:1.º Que variando las condiciones de cli-
ma material y sistema de construcción falla
su buen resultado.2.º Que los ingredientes que entran en
su composición, sea por falta de pureza ó por
variedades de los mismos según su proce-
dencia son motivo suficiente para obtener un
mal éxito.3.º El gran coste á que resultan que im-
pide que sea práctico su uso.El betum Abrines al tiempo de confec-
cionarlo puede ser dotado de la elasticidad y du-
reza que se quiera y como estas cualidades
han de estar en armonía con el fin propuesto
en su aplicación, es segurísima la obtención
de un buen resultado práctico cualquiera que
sea la obra á que se destine.Una de sus principales aplicaciones es la de
impedir la trasmisión de la humedad del suelo
al través de los muros porosos de los edifi-
cios. Cuando estos son antiguos y están ya
impregnados de humedad se consigue con su
uso el aislarla en el interior del muro para que
no aparezca en su superficie lo mismo que el
dotar de impermeabilidad toda clase de ca-
ñerías y depósitos de agua para que no alte-
ren la seguridad de sus obras más vecinas.Otra aplicación de grandes resultados es la
que tiene por objeto el cerrar todo paso al
agua en las embarcaciones hasta el punto de
ser el más activo remedio para las vías de
agua. Este betum empleado como calafateo no
tiene competidor como no lo tiene usado como
pintura de las naves por ser una verdadera
carena para las mismas.Es aplicable también á los lagares, cubas
de bodega y hasta para cubrir los tapones de
las botellas pues su adherencia con la made-
ra es tan fuerte como la cola y no salta nunca
del vidrio ó cristal por mucho que se moje.El autor tiene en su depósito, una gran por-
ción de muestras de este betum apropiadas á
la clase de material y punto en donde debe
ser aplicado.Sus precios por lo tanto son también varia-
bles según la clase que se emplee, mas en las
obras ordinarias y mas generales puede regir
el siguiente:Precio de un metro cuadrado de aplicación
de betum en condiciones ordinarias.

Reales.	
Un metro de capa de betum con pre- paración inferior.	10
Aplicación del mismo.	1
Enlucido superior ó repellado.	1
Total.	12

El depósito provisional de este material
obra en la calle de Jovellanos número 3 prin-
cipal.Sus pedidos se harán á D. José Abrines,
inventor.Está para alquilar una casa de campo per-
teneciente al predio Son Mated, situado en
las inmediaciones de Porto-Pi. Informarán
Jaime II núm. 84. 11

VENTA.

Está en venta una casa de recreo con pe-
queña porción de tierra y depósito de agua,
inmediata á la estación del ferrocarril de
Pont d'Inca.Su capacidad y condiciones son adecuadas
á una familia regular y su construcción es
reciente y sólida.Informarán en la plaza de San Antonio nú-
mero 68 principal.

Cafeteras Rusas.

En la tienda del Sr. Vivé plaza de Cort se
ha recibido nuevo surtido de las tan recomen-
dables cafeteras. Las hay en metal niquelado,
bronce y latón, de varias dimensiones y ca-
bida de una á doce tazas.En vista del éxito que obtuvieron dichas
cafeteras y para complacer á sus numerosos
parroquianos, que en demanda acudían por
ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha
recibido y ofrece al público con alguna baja
en los precios, por la gran cantidad que ha
recibido, con el objeto de que puedan obte-
nerla todas las familias por la economía y co-
modidad que ofrecen.Además se encontrarán en su estable-
cimiento, cafeteras de todos los sistemas cono-
cidos.A voluntad de sus dueños se vende un
predio de extensión de cuarenta y cuatro cuar-
teradas, á saber, veinte de tierra de labor, la
mayor parte pobladas de almendros é higue-
ras, cinco de viña y siete de terreno de rega-
dío con dos norias, una de estas con aljibe y
molino, y las doce cuarteradas restantes de
selva. Contiene el predio las correspondientes
casas rústicas y urbanas, con dos cisternas al
lado de la principal y se halla situado en el
término de Palma á la distancia de unos diez
kilómetros de esta Ciudad, entre la carretera
de Manacor y el camino vecinal que desde la
misma conduce á Lluminyor por Galdent. Las
personas que deseen adquirirlo podrán avis-
tarse con D. Pablo Gralla (calle de Desampa-
rados núm. 13), quien les enterará del precio
y condiciones de la venta. 20

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brosa número 40

El dueño de este acreditado estable-
cimiento, deseoso de ofrecer á sus nume-
rosos parroquianos las últimas novedades
de cada estación, ha resuelto liquidar á
precios sumamente baratos todos los gé-
neros confeccionados existentes en dicha
casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brosa núm. 40.

COMPANÍA BARCELONESA

de Vapores Trasatlánticos.

Del 15 al 17 del próximo Junio saldrá de
este puerto el veloz y de gran porte vapor

Cristóbal Colon

directamente para PUERTO-RICO y HABANA
para donde admite pasajeros y carga.Para informes Sans y Pierrer Conquista-
dor 7.

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15
de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos

Se despacha en Palma—plaza Copiñas,
núm. 5, entresuelo.Se alquila un primer piso calle Felipe Bau-
zá núm. 7.Se alquila un primer piso calle del Sol nú-
mero 44.

Darán razon Apuntadores 8 principal.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran función para hoy Jueves 1.º de Junio.

1.ª DE ABONO.

A beneficio de la primera actriz

D.ª MATILDE MALLI

dedicada á la guarnición de esta plaza y en la
que tomará parte la brillante banda del regi-
miento de Filipinas.

1.º Sinfonía.

2.º La magnífica comedia en 4 actos y en
verso, titulada:

LAS TRAVESURAS DE JUANA

En cuyo desempeño toman parte todos los
individuos de la compañía, corriendo la pro-
tagonista á cargo de la beneficiada.En los intermedios 1.º y 3.º la brillante
banda del regimiento de Filipinas ejecutará
las fantasías de las óperas Hugonotes y Cam-
panone á telon corrido.Si la función que he combinado para este
día satisface al público palmesano al que soy
dadora de infinitas deferencias, quedarán
colmadas las aspiraciones de

LA BENEFICIADA.

A las ocho y media.

Precios de costumbre.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.